

## ACTA DE SESIÓN N°05

### COMITÉ ACADÉMICO

### MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago y Talca (vía Zoom), a 15 de junio de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 h, en sesión realizada bajo modalidad virtual, se reúne en la plataforma REUNA-ZOOM el Comité Académico: el Director del Programa, Sr. Gonzalo Aguilar Cavallo, y el profesor Cristian Contreras Rojas; con el fin de sesionar y tratar los temas que se indican a continuación. El profesor Humberto Nogueira Alcalá no participa de la reunión, por encontrarse con licencia médica.

Temas a tratar

#### 1. **Solicitud extensión de entrega de Tesis**

El Director del Programa informa al Comité Académico que con fecha 29 de mayo (Leandro Arévalo); y con fecha 09 de junio (Alberto Mena) recibió mediante correo electrónico (cartas) de los alumnos indicados, solicitando prórroga del plazo para la entrega de tesis.

El Director señala que los estudiantes disponen de un plazo reglamentario para la entrega de su tesis y la petición cumple con las formalidades informadas. Por ello propone al Comité aceptar la solicitud efectuada por los alumnos Leandro Arévalo y Alberto Mena y fija **como nuevo plazo para la confección de sus tesis entre el 16 de junio al 15 de septiembre. Se deja constancia que los alumnos deben entregar a su profesor guía la tesis completamente terminada el día 11 de septiembre y el profesor guía dispondrá hasta el 15 de septiembre para remitir al Director el informe final de tesis.**

#### 2. **Propuesta de Comisión Examinadora de Tesis**

El Director del programa expone al Comité Académico que los alumnos Maylin Moya, Francisco Espindola y Gabriel Nieto, han sometido su tesis final de magíster a la Dirección del Programa, debidamente aprobadas según el informe final remitido por los respectivos Directores de Tesis. Se procede a dar lectura de los informes. En estas circunstancias y según el reglamento, se debe proceder a designar una Comisión Examinadora de la defensa de la tesis. En este sentido, el Director sugiere:

- a) Prof. Cristian Contreras Rojas, Universidad de Talca (Preside).
- b) Prof. Priscila Machado Martins, Universidad de los Andes.
- c) Prof. Paola Sierra, Universidad Católica de Colombia.

El Director deja constancia que la Profesora Dra. Sierra es profesora de la Universidad Católica de Colombia, institución de educación superior con la cual el Centro de Estudios Constitucionales mantiene un convenio de cooperación internacional, por lo que su participación se inserta en la ejecución de dicho convenio.

La defensa pública de las tesis se realizará mediante la plataforma Zoom el día jueves 29 de junio de 2023 a partir de las 15:00 h, quedando en el siguiente orden:

- Francisco Espindola, 15:00 h.
- Maylin Moya, 16:00 h.
- Gabriel Nieto, 17:00 h.

3. **Varios.**

No hay.

### Acuerdos

1. **06/2023**, El Comité Académico acepta las solicitudes, y fija **como nuevo plazo para la confección de sus tesis entre el 16 de junio al 15 de septiembre. Se deja constancia que los alumnos deben entregar a su profesor guía la tesis completamente terminada el día 11 de septiembre y el profesor guía dispondrá hasta el 15 de septiembre para remitir al Director el informe final de tesis.**
2. **07/2023**, El Comité Académico acuerda aceptar la propuesta de Comisión Examinadora y fecha de defensa de Tesis. La dirección del programa le informará la decisión del Comité Académico a los estudiantes por correo electrónico.

Finalmente, el Comité Académico da término a la sesión a las 16:00 horas, del día anteriormente señalado.

Para constancia de lo aquí obrado, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, los participantes manifiestan su expresa conformidad mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria Vanessa Carrasco Vera, con copia al resto de integrantes de este Comité Académico.



**Dr. Cristian Contreras Rojas**  
Miembro del Comité Académico

**Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo**  
Presidente Comité Académico